UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 122281

Libro 90 Folio 3-28 del 11 de diciembre de 2018

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 242 del 05 de marzo de 2003
PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

El 11 de diciembre de 2018 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

INGENIERO CIVIL

A

DIDIER ALBERTO ROJAS AGUDELO

Identificado con cédula de ciudadanía 1042768234

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

100205

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

DIDIER ALBERTO ROJAS AGUDELO

Identificado con cédula de ciudadanía 1042768234

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 11 de diciembre de 2018.

Libro 90 Folio 3-28 del 11 de diciembre de 2018

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

104813

THOMAS GREG & SONS.